



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 854.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A LA PRIMERA SECRETARIA CLAUDIA BELÉN ROLÓN OZUNA PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN POLÍTICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 22 de setiembre de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 641/2023 del 21 de setiembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar funciones a la Primera Secretaria Claudia Belén Rolón Ozuna, para prestar servicio en la Dirección de Planificación Política del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por el artículo 14° del Decreto N° 9655 del 12 de julio de 2023, se dan por terminadas las funciones de la Primera Secretaria Claudia Belén Rolón Ozuna en la Embajada de la República Federal de Alemania, y se la designa para prestar servicio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones a la Primera Secretaria **Claudia Belén Rolón Ozuna**, para prestar servicio en la Dirección de Planificación Política del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Víctor Alfredo Verdún
Ministro Sustituto

N° _____